

# BOLETÍN INFORMATIVO

MARZO  
2024



SUPERIOR TRIBUNAL  
DE JUSTICIA

## "Prohibido prohibir lo conquistado"

ROSANNA PIA VENCHIARUTTI SARTORI

Mensaje de la Presidente del STJ  
en el Día Internacional de la Mujer



**Poder Judicial**  
Provincia de Misiones

Cuando el país despertaba a su independencia en las invasiones inglesas, eran las mujeres las que calentaban el agua y el aceite hirviendo, para tirarlo por la ventana y hacerlos retroceder.

Más de 200 años después, las mujeres siguen emprendiendo, y continúan aquella primera lucha llevando adelante con o sin compañía una chacra, una empresa, un trabajo, u organizaciones en las que son cabeza de poder.

Es la misma mujer que convence a un niño para ir a la escuela, la que prepara el mejor de los manjares con lo que tiene en la heladera. Sortea un día conflictivo con valentía, y al mismo tiempo toma decisiones importantes para construir consensos y hacer realidad diferentes proyectos.

*En estos tiempos en que a gran parte de nuestros conflictos de género los creíamos superados, habrán banderas que necesitaremos defender y reforzar. Prohibido prohibir lo conquistado, porque lo que construimos juntas no está en el lenguaje, se depositó en el corazón y en la razón.*

- Rosanna Pía Venchiarutti Sartori -

# 8M: PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL PODER JUDICIAL

## Relevamiento de mujeres presidentas y ministras de Los Superiores Tribunales de Justicia del país 2024

PROVINCIAS CON PRESIDENTES MUJERES		PROVINCIAS CON PRESIDENTES HOMBRES	
PROVINCIA	Integrantes mujeres	PROVINCIA	Integrantes mujeres
Misiones	4 de 9 integrantes Presidente: <b>Rosanna Pia Venchiarutti Sartori</b> María Laura Nivegro Ramona Beatriz Velázquez Cristina Irene Leiva	Buenos Aires	1 de 5 integrantes Hilda Kogan
Salta	4 de 9 integrantes Presidente: <b>Teresa Ovejero</b> Rodríguez Faraldo Adriana María Gauffin, María Alejandra María Edit Nallim	Chaco	2 de 5 integrantes Emilio María Valle Iríde Isabel María Grillo
Catamarca	3 de 6 integrantes Presidente: <b>María Fernanda Rosales Andreotti</b> Fabiana Edith Gómez Rita Verónica Soldaño	Córdoba	2 de 6 integrantes Aida Tarditti María Marta Cáceres de Bollati
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3 de 5 integrantes Presidente: <b>Inés M. Weinberg</b> Alicia E. C. Ruiz Marcela De Langhe	Entre Ríos	4 de 9 integrantes Laura Mariana Soage Claudia M. Mignauak Gisela Nerea Schumacher Susana Ester Medina
Santa Cruz	3 de 5 integrantes Presidente: <b>Paula E. Ludueña Campos</b> Alicia de los Ángeles Mercou Renné Guadalupe Fernández	Jujuy	3 de 9 integrantes Bernal María Siluía Lamas González Laura Nilda Nivea María Eugenia
Chubut	2 de 6 integrantes Presidente: <b>Camila Lucía Bonfí Soavedra</b> Siluía Alejandra Bustos	La Pampa	1 de 5 integrantes María Verónica Campo
La Rioja	2 de 5 integrantes Presidente: <b>Gabriela Irina Asís</b> Ana Karina Becerra	Mendoza	1 de 7 integrantes María Teresa Day
Río Negro	2 de 5 integrantes Presidente: <b>Liliana Laura Piccini</b> Dra. María Cecilia Criado	San Juan	1 de 5 integrantes Adriana Verónica García Nieto
Neuquén	1 de 5 integrantes Presidente: <b>María Soledad Gennari</b>	Santa Luis	2 de 5 integrantes Andrea Carolina Monte Riso Cecilia Chada
		Santa Fe	1 de 6 integrantes María Angélica Gastaldi
		Santa Fe	1 de 3 integrantes Ana Rosa Rodríguez
		Tierra del Fuego	1 de 5 integrantes Edith Miriam Cristiana
		Tucumán	2 de 7 integrantes Sbdar Claudia Beatriz Eleonora Rodríguez Campos
		Corrientes	<b>No hay representación femenina</b>
		Formosa	<b>No hay representación femenina</b>

De los 24 Superiores Tribunales de Justicia de la República Argentina **solamente 9 son presididos por mujeres.**



## LA PRESIDENTE DEL STJ PARTICIPÓ DEL ACTO INAUGURAL DEL CICLO LECTIVO 2024



La presidente del Superior Tribunal de Justicia, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, acompañó al gobernador Hugo Mario Passalacqua en la apertura del Ciclo Lectivo 2024. Oportunidad en la que se inauguró la tercera etapa de edificación de la **Escuela Primaria Nº 5 “General José de San Martín”**, situada en el barrio Itaembé Guazú de la ciudad de Posadas.

La culminación de esta obra edilicia, situada en las calles Las Bromelias y Los Cardenales, representa un gran avance para la comunidad educativa de Itaembé Guazú y sus alrededores. La construcción se llevó a cabo en distintas instancias: la primera que comenzó en 2018 y la segunda que prosiguió en agosto de 2020. En este 2024 se inaugura la tercera etapa edilicia para concluir el proyecto original del establecimiento escolar.

El acto presidido por el gobernador de la Provincia contó, además, con la presencia del vicegobernador Lucas Romero Spinelli; el presidente de la Cámara de Representantes, Oscar Herrera Ahuad; el ministro de Educación provincial, Ramiro Aranda; el intendente de Posadas, Leonardo Stelatto; el presidente del Consejo General de Educación, Juan Alberto Galarza; el senador nacional, Carlos Omar Arce y la Directora de la institución inaugurada María Mónica Camuzzi Bozi; autoridades nacionales, provinciales y municipales de los tres Poderes, entre otros.



La bendición de la institución estuvo a cargo de Monseñor Juan Rubén Martínez. Los alumnos, además, tuvieron participación no sólo en el corte de cinta sino también en la ceremonia inaugural.

Venchiarutti Sartori estuvo presente en el corte de cinta, al inicio del acto inaugural, el descubrimiento de la placa distintiva del nuevo edificio y firmó el Libro de Visitas de la institución educativa.

Passalacqua, luego de saludar a todos los presentes, se dirigió a la Presidente y por intermedio de ella, saludó a todo el Superior Tribunal de Justicia destacando y agradeciendo la importancia de su presencia en este inicio del ciclo lectivo.



# RENOVACIÓN DE FIRMA DIGITAL PARA MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS

Desde la **Secretaría de Tecnología Informática (STI)** se está llevando a cabo el proceso de renovación masiva de firma digital para magistrados y funcionarios del Poder Judicial.

Existen tres dispositivos físicos capaces de almacenar los certificados de las firmas digitales en la Provincia y uno de ellos alcanza su fecha de caducidad en el mes de abril. En base a esto, se está realizando la actualización de firmas con el objetivo de generar dos años más de vida útil para este determinado instrumento.

El STI convoca sectorialmente por dependencia e individualmente a través del correo institucional, con el objetivo de llevar a cabo un proceso completo y organizado.

Se alcanzó la renovación de 200 firmas y se concluyó con la Primer Circunscripción de Misiones. Actualmente, se realizan viajes al interior de Provincia para renovar las restantes, ya que, solamente el Poder Judicial contiene un total de 400 firmas para ser actualizadas. Para esta labor la Secretaría de Tecnología Informática trabajó a través del Departamento de Implementación del SIGED y con la autoridad de Firma Digital perteneciente al organismo. El personal de Implementación del SIGED realiza la revocación, luego la renovación y por último la toma de datos biométricos que luego pasa a ser actualizado para contar con el nuevo dispositivo.

El área pertinente solicita que funcionarios y magistrados consulten la marca de su token y su expiración a través de la app JuSTI.

Por otro lado, la renovación de la firma de abogados deberá solicitarse por medio de las demás autoridades de registro, ya que, el Poder Judicial se aboca exclusivamente, en esta oportunidad, a magistrados y funcionarios.



## VENCHIARUTTI SARTORI RECIBIÓ AL DIPUTADO JOSÉ PASTORI



En la reunión se abordaron temáticas respecto a investigaciones en entornos digitales y análisis de las problemáticas, como también, se debatieron ideas y propuestas relacionadas a la resolución de conflictos y optimización de trabajo conjunto.

**La presidente del Superior Tribunal de Justicia, recibió en el Salón de Acuerdos, al diputado José Pastori y miembros de su equipo: Bernardo Iparraguirre, Cinthia Sandoval y Vanesa Techeira.**

Estuvieron presentes el juez de Tribunal Penal Nº 2 y actual presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios, Carlos Jorge Giménez e integrantes de la Secretaría de Apoyo para Investigaciones Complejas dependiente del Poder Judicial (SAIC) Darío Alejandro Pokora y Federico Luis Bire Barberán.

## “EN MISIONES LA INSTITUCIONALIDAD SE ESCRIBE CON MAYÚSCULAS”



Así lo manifestó la presidente del Superior Tribunal de Justicia, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, quien junto a su par Froilán Zarza, asistió al acto de inauguración del **Archivo General Notarial de la ciudad de Posadas**.

Se realizó la ceremonia en la que la presidente del Colegio Notarial de Misiones, Mirian Larrea De las Nieves, agradeció al Poder Judicial de la Provincia por compartir por tanto tiempo la sede del Archivo. Asimismo, hizo mención a los miembros del Superior Tribunal de Justicia que estuvieron presentes en la ocasión.

Luego de la bendición del Edificio, se realizó el corte de cinta y el descubrimiento de la placa. Posteriormente, recorrieron las nuevas instalaciones los miembros del Alto Cuerpo y del Archivo General Notarial.

Acompañaron en la ceremonia, además, el vicepresidente Carlos Alberto Comby e integrantes del Consejo Directivo Notarial: Leticia Rivas, Alfredo Rivas, Juan Carlos Ortíz, María Eugenia Gueret, Mercedes Millán, Silvia Colombo, Juan Sarquis Rocabert, entre otros.

Para finalizar, entregaron un reconocimiento al Director del Archivo General de Tribunales, Stanislaw Liszcz, quien participó activamente de este proceso de traslado.

# EL PODER JUDICIAL Y EL MINISTERIO DE DERECHOS HUMANOS: APOYANDO LA BÚSQUEDA DE MENORES EXTRAVIADOS

El Poder Judicial y el Ministerio de Derechos Humanos trabajan en conjunto desde hace años con el objetivo de mejorar la gestión y calidad institucional en el Estado de Derecho. Esta colaboración implica intercambios de experiencias, formación y capacitación, además del uso conjunto de herramientas tecnológicas para ofrecer mejores servicios a la comunidad.

## MENORES EXTRAVIADOS:

Ante la desaparición de un niño, niña o adolescente las primeras horas son cruciales para poder localizarlos sanos y salvos. Por eso es importante que los padres se dirijan a la Policía y esta tome de inmediato la denuncia de esa madre o padre que no logran ubicar a su hijo. En este contexto, el Ministerio de Derechos Humanos cuenta con una sección llamada "Menores Extraviados", que juega un papel fundamental en la búsqueda de niños desaparecidos, ya que, con la autorización previa de los padres, difunde la fotografía del menor desaparecido en su sitio web y en las redes sociales.

Con el objetivo de brindar un acceso rápido a esta herramienta, el Poder Judicial incorporó un botón en la página web que redirige directamente a la plataforma de "Menores Extraviados" del Ministerio de Derechos Humanos.

También pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://derechoshumanos.misiones.gob.ar/menores-extraviados/>

## Objetivos fundamentales de difundir esta información:

- \* Orientar a la familia en los pasos a seguir para la búsqueda del niño perdido.
- \* Colaborar con la Justicia y las fuerzas de seguridad haciendo un seguimiento de las instancias jurídicas e investigativas.
- \* Desarrollar una red de colaboración con instituciones públicas y privadas relacionadas con el tema, promoviendo la cooperación para proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes.
- \* Sensibilizar, informar y concientizar a la sociedad sobre la gravedad de esta problemática. Destacando la importancia de la colaboración de todos en la búsqueda de menores.



*El Poder Judicial de Misiones está comprometido en garantizar un futuro seguro para todos los menores y en apoyar a las familias en situaciones difíciles. Estos avances representan un paso significativo en la lucha contra la desaparición de menores y en la promoción de una sociedad más segura y solidaria.*

# NUEVAS INSTALACIONES DE JUZGADO DE PAZ DE SANTO PIPÓ



Junto a sus pares, Juan Manuel Díaz y Ramona Beatriz Velázquez, la presidente del Superior Tribunal de Justicia, Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, inauguró las nuevas instalaciones del Juzgado de Paz de Santo Pipó.

La Jueza de la repartición Elvira M. Ramos de Benítez y la intendente local, Claudia Elizabeth Acuña, recibieron al gobernador de la Provincia; Hugo Passalacqua y al presidente de la Cámara de Diputados; Oscar Herrera Ahuad, quienes acompañaron la ceremonia.

En la ocasión la sede del Juzgado fue trasladado al Centro Cívico comunal, espacio en el cual funciona el Registro de las Personas, la Municipalidad y otras oficinas públicas interconectadas por una plaza integradora.

***Los Juzgados de Paz funcionan como contacto directo con la población, actuando como preventores en casos de violencia y receptores directos de las inquietudes de los ciudadanos. Para cada caso se aplican los protocolos de violencia de género y de atención a niños, niñas y adolescentes, entre otras actividades.***

La presidente del STJ adhirió a estas palabra diciendo: ***“No es casualidad que en esta localidad haya una intendenta y una jueza, las mujeres de esta provincia hemos aprendido que no nos pueden arrebatarse las banderas, prohibido prohibir lo conquistado”.***

***“Este Juzgado es la primer entrada a la mediación, en estos espacios se van a encontrar los que concurren al registro de las personas, los que acudan al IPS, la jueza de la repartición y los secretarios, esta es la verdadera institucionalidad, la esencia del pueblo misionero”.***

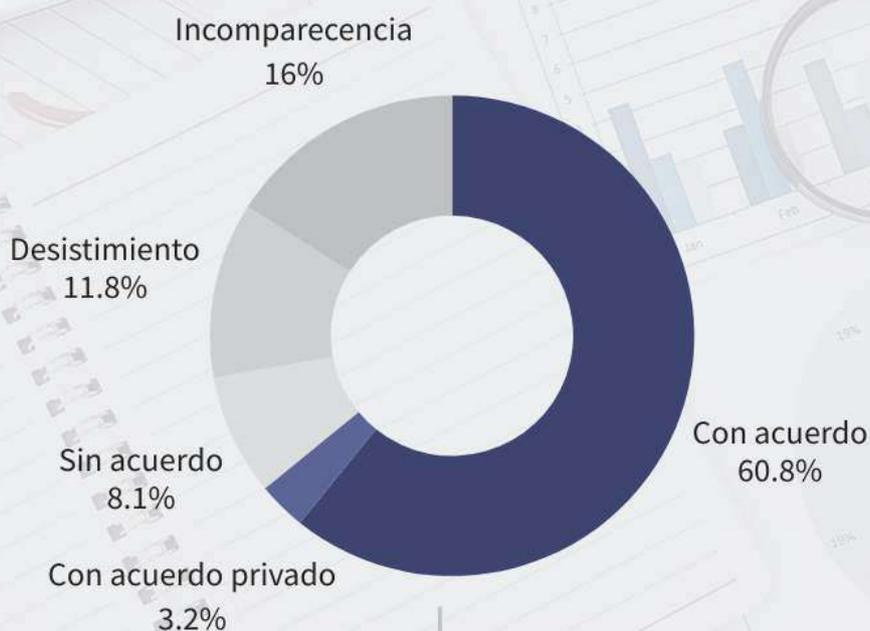
Venchiarutti Sartori concluyó: ***“En Misiones la institucionalidad se escribe con mayúscula, y la institucionalidad es esto, cuando podemos estar los tres Poderes trabajando juntos.”***



# ESTADÍSTICAS CEJUME 2023: EL AÑO EN NÚMEROS

## Estadísticas 2023

### Acuerdos logrados sobre el total de casos mediados



Más de 900 casos evitaron ser judicializados en 2023 gracias a que fueron resueltos en mediación.

Como todos los años, con la finalidad de evaluar el desempeño y el rendimiento de la mediación, el área de estadísticas del CeJuMe presenta el análisis de los datos registrados en el ciclo anterior.

Si vemos las estadísticas históricas del Centro Judicial de Mediación (CeJuMe), desde sus inicios en 2009, notamos que hubo un aumento significativo de los casos mediados y de los acuerdos alcanzados a lo largo de los años. En cuanto al 2023 en particular, se puede observar un incremento en la cantidad de acuerdos conseguidos con respecto al año anterior.

Sin embargo, dado que la participación en la mediación es voluntaria, también se registró un elevado porcentaje de legajos iniciados donde alguna de las partes no aceptó participar del proceso, habiendo continuado con el procedimiento judicial tradicional. Se infiere que esta cifra puede deberse en gran medida a la cultura del litigio arraigada aún en nuestra comunidad.

# 24 DE MARZO: MEMORIA - VERDAD - JUSTICIA

## 24M

MEMORIA - VERDAD - JUSTICIA



**Recordar el pasado desde el presente y pensar en el futuro**



 **Poder Judicial**  
Provincia de Misiones

Recordar el pasado desde el presente y pensar en el futuro es la impronta con la que avanza la nueva generación y a la que el Poder Judicial de Misiones no es ajena. Existen al menos dos generaciones activas que nacieron en la nueva Democracia Argentina y que encarnan el recambio generacional.

Un recambio generacional que tiene la firme convicción de la defensa de los derechos humanos, en una búsqueda permanente por garantizar que todas las personas, independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual, estatus socioeconómico u otra condición, tengan acceso igualitario a la justicia y sean tratadas de manera justa en los procesos judiciales.

Con el pasar de los años, nuestra historia sigue requiriendo un profundo análisis, sin embargo, cada 24 de marzo hacemos un paréntesis para recordar la importancia de nuestra soberanía e independencia.

La nueva generación de juristas cuenta con la capacidad de reflexionar sobre el pasado, desde el presente, toma como aprendizaje las lecciones y reconoce los errores para desarrollar políticas judiciales que prioricen al vulnerable y la defensa de sus derechos sin desconocer sus deberes. Pueden mirar hacia atrás y reconocer cómo estas experiencias no deben repetirse respetando los principios de justicia esenciales para mantener la dignidad de la ciudadanía y para construir un futuro basado en el respeto por el Estado de derecho.